



**CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.**

San Juan de los Lagos, Jal. 30 de julio de 2020.

Asunto: Se comunica sobre la Violación de un Lugar Sagrado
y Sacrilegio contra las Especies Eucarísticas.
Protocolo 553/2020.

COMUNICADO A TODO EL PUEBLO DE DIOS

En la comunidad parroquial de La Divina Providencia en Arandas Jalisco, se vivieron momentos de preocupación al darse cuenta que, el miércoles 29 por la noche, los vecinos y encargados de la **Capilla de San Isidro Labrador en la comunidad de El Nacimiento**, al escuchar algunos ruidos acudieron al lugar, constatando que habían sido violadas las puertas de la Iglesia y se había realizado vejaciones contra el Santísimo Sacramento, daños en los utensilios litúrgicos y robo de algunos Vasos Sagrados.

Según el informe del Párroco del lugar, el Sr. Pbro. Miguel Angel Aguiñaga Ontiveros, quien acudió al lugar y dio parte a las autoridades municipales correspondientes, los delincuentes ingresaron a la Iglesia de forma violenta, dañando 2 puertas, se robaron el Sagrario de metal que estaba en el retablo de la Iglesia el cual contenía un Copón con las Sagradas Formas, un Ostensorio con el Viril y el Santísimo Sacramento; además de la sacristía sustrajeron tres copones más, un copón tipo panera y un cáliz, dañaron los floreros con el fin de llevárselos, también dejaron el botín del equipo de sonido que habían puesto en botes para llevárselo, lo cual no se realizó porque los encargados de la Iglesia se acercaron al lugar. No se han reportado más daños en la Iglesia ni en las Imágenes del lugar.

Una vez sabiendo lo que ha ocurrido, ahora como Obispo Diocesano, declaro, a tenor del canon 1211 del Código de Derecho Canónico, que estos hechos constituyen por el motivo de robo, una clara violación al Lugar Sagrado; además de haberse cometido un Sacrilegio contra las Sagradas Especies Eucarísticas, por tanto, quien lo haya hecho ha cometido un delito contra la Religión y la Unidad de la Iglesia, y es merecedor conforme a derecho (c. 1367), de la *Excomunió Latae Sententiae*. Como corresponde, lo comunicaré a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El canon 1211 señala que: en los lugares sagrados que han sido violados no se puede ejercer el culto hasta que se repare la injuria por un rito penitencial a



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

tenor de los libros litúrgicos. El acto de reparación ha de presidirlo el Obispo Diocesano o un delegado suyo, en el presente caso, en los próximos días realizará la reparación.

Pido a todos los párrocos que, debido a la situación que estamos viviendo debido a la pandemia y las graves consecuencias negativas en el ámbito económico, que en todos los lugares donde las Iglesias estén más solas, alejadas y sin culto de manera ordinaria, además de la poca asistencia de los fieles, que recojan el Santísimo Sacramento de todas esas Iglesias y lo reserven en el templo parroquial, para evitar sacrilegios, y estén muy al pendiente de las Iglesias y Capillas, para evitar robos y violaciones a estos lugares, como ya se ha insistido anteriormente, invito a los fieles laicos y particularmente a los párrocos a cuidar con esmero la seguridad de los Lugares Sagrados (c. 1220 §2).

"La presencia de Cristo bajo las sagradas especies que se conservan después de la Misa, deriva de la celebración del Sacrificio y tiende a la comunión sacramental y espiritual. Corresponde a los Pastores animar, incluso con el testimonio personal, el culto eucarístico, particularmente la exposición del Santísimo Sacramento y la adoración de Cristo presente bajo las especies eucarísticas" (Ecclesia de Eucharistia, 25), por eso, debido a la gravísima falta cometida contra Nuestro Señor presente en las Sagradas Formas, invito a todos los fieles a unirse en oración, realizando actos de desagravio y fomentando el amor a Cristo Eucaristía, con mi bendición y encomendándolos a la Santísima Virgen de San Juan.



+ Jorge Cavazos Arizpe
MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE

Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

[Signature]
SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ

Canciller

Ccp. Archivo.

Página 2 | 2